

Quito, 27 de Noviembre del 2014

Señor Arquitecto
Roberto Bejarano Moreno
Gerente
GLOBAL TRADING ELECTRIC GLOBALECTRIC S.A.
Ciudad.-

De mi consideración,

A través del presente cumpla con informar a usted que las CUARENTA Y CINCO MIL (45.000) ACCIONES de mi propiedad han sido transferidas a la Sra. Dora Esther Rodríguez Patiño con CI#0800899882, según consta en el endoso del título de propiedad correspondiente y fechada 27 de Noviembre del 2014.

Por lo indicado, solicito se actualice el libro de acciones y accionistas de la compañía y se notifique a la Superintendencia de Compañías, para los fines pertinentes.

Por la atención a la presente, extiendo mi agradecimiento

Atentamente,


Ing. Santiago Flores Saá
CI: 1712488087


C.I. 0800899882
Ing. Dora Rodríguez



Dr. Guido Andrade Cevallos



Escritura No 4973

CAPITULACIONES MATRIMONIALES

CELEBRADO ENTRE

SANTIAGO JAVIER FLORES SAA Y LUCIA VERONICA CARRION BRAVO

CUANTIA: INDETERMIADA

L.C. DI 2 COPIA

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves veinte de diciembre del año dos mil doce, ante mí, doctor GUIDO ANDRADE CEVALLOS, Notario Trigésimo Encargado del cantón Quito, como consta de la acción de personal número seis uno ocho de treinta y uno de agosto del dos mil once, emitida por el Consejo de la Judicatura, comparecen los señores SANTIAGO JAVIER FLORES SAA Y LUCIA VERONICA CARRION BRAVO, solteros, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad, ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de las que conste el contrato de capitulaciones matrimoniales, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** - Para la celebración de la presente escritura pública comparece el señor SANTIAGO JAVIER FLORES SAA, ciudadano ecuatoriano, portador de la cedula de ciudadanía Número uno siete uno dos cuatro ocho

ocho cero ocho siete (1712488087), estado civil soltero; y la señorita LUCIA VERONICA CARRION BRAVO, ciudadana ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía Número uno siete cero nueve cinco ocho siete dos siete uno (1709587271), estado civil soltera, los comparecientes legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA: CAPITULACIONES MATRIMONIALES.**- Los comparecientes en los próximos días van a contraer matrimonio civil, y es voluntad suya dejar expresado y detallado a título de capitulaciones matrimoniales los bienes con los que cada uno de ellos posee como de su exclusiva propiedad y que forman parte de su patrimonio personal, así el señor SANTIAGO JAVIER FLORES SAA es titular de cuarenta y cinco mil acciones en la empresa GLOBAL TRADING ELECTRIC GLOBALELECTRIC S.A; y la señorita LUCIA VERONICA CARRION BRAVO, posee un automotor marca Toyota Yaris de placas PDA 1907. Estos bienes de propiedad de los comparecientes por el presente instrumento público y así ser voluntad de las partes no formaran parte del haber de la sociedad conyugal que se instituirá a partir del matrimonio civil entre ellos. **TERCERA: ACEPTACION.**- Los comparecientes aceptan el total contenido de las cláusulas que preceden, y autorizan al señor Notario, agregar las demás de estilo para la perfecta Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes; minuta que está firmada por el señor doctor Mario Bedoya Ullauri, portador de la matrícula profesional número cuatro mil cincuenta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos



**NOTARÍA
TRIGESIMA
QUITO - ECUADOR**

Dr. Guido Andrade Cevallos



previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.-


SANTIAGO JAVIER FLORES SAA

C.C. 1712438037




LUCIA VERONICA CARRION BRAVO

C.C. 1709587271




DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS
NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON QUITO

A CONTINUACIÓN LOS HABILITANTES.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES **FLORES SAA SANTIAGO JAVIER**
LUGAR DE NACIMIENTO **PICHINCHA QUITO**
FECHA DE NACIMIENTO **1979-08-30**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **171248808-7**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. MECANICO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **FLORES FAUSTO GUSTAVO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SAA OLGA MARITZA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2012-06-28**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2022-06-28**

V1333V1224

000974077

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

003-0072 **1712488087**
NÚMERO CÉDULA

FLORES SAA SANTIAGO JAVIER

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
CHAUPICRUZ
PARROQUIA

[Signature]
F) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



NOTARIA TRIGESIMA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en.....foja(s) útiles QUITO a, 0 DIC. 2012

[Signature]
Dr. Guido Andrade Cevallos
NOTARIO TRIGÉSIMO

A CONTINUACIÓN LOS HABILITANTES



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170958727-1
APELLIDOS Y NOMBRES CARRION BRAVO LUCIA VERONICA
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA
QUITO
LA VICENTINA
FECHA DE NACIMIENTO 1980-10-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E443314222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CARRION LEONIDAS FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BRAVO LUCIA JUDIT
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2012-06-28
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-06-28

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

000974106



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

078-0002
NÚMERO

1709587271
CÉDULA

CARRION BRAVO LUCIA VERONICA

PICHINCHA
PROVINCIA
EL CONDADO
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN
EL CONDADO
ZONA

[Signature]
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



NOTARIA TRIGESIMA DE QUITO
de acuerdo con el numeral cinco del artículo
dieciocho de la ley Notarial DOY FE que la foto copia
que antecede es fiel copia del documento
presentado ante mí en.....foja(s) útiles
QUITO a,

7 de DIC. 2012
Dr. Guido Andrade Cevallos
NOTARIO TRIGESIMO

HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.-

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **COPIA CERTIFICADA,**
debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su
otorgamiento



Dr. Guido Andrade Cevallos
NOTARIO TRIGESIMO DE QUITO

DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS
DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS

GAc NOTARIA
TRIGESIMA
QUITO - ECUADOR

NOTARIO TRIGESIMO
NOTARIO TRIGESIMO
NOTARIO TRIGESIMO
NOTARIO TRIGESIMO
NOTARIO TRIGESIMO

